

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO EDUCACIONAL 2020 Segmento Trabajadores Dependientes Afiliados

El Programa de reconocimiento educacional 2020 de Caja de Compensación La Araucana, tiene por finalidad reconocer, incentivar y promover el esfuerzo de trabajadores y sus cargas premiando económicamente una vez al año a los alumnos mejor calificados en Enseñanza Básica, Media, Educación Superior (carreras de pregrado) y mejor puntaje en PSU que hayan postulado dentro del plazo correspondiente.

Este programa comprende:

- Reconocimiento Educacional
- Beneficio Rendimiento Enseñanza Básica y Media

Sobre el Programa de Reconocimiento Educacional

Descripción:

Se premiará a 7 niveles de educación, cada uno con las subcategorías que se indican a continuación:

- 1. Reconocimientos Enseñanza Básica 1º a 6º, subcategoría Excelencia
- 2. Reconocimientos Enseñanza Básica 7° a 8°, subcategoría Excelencia Destacado Distinción
- 3. Reconocimientos Enseñanza Media, subcategoría Excelencia Destacado Distinción
- 4. Reconocimientos Universidad, subcategoría Excelencia Destacado Distinción
- 5. Reconocimientos Instituto Profesional, subcategoría Excelencia Destacado Distinción
- 6. Reconocimientos Centro de Formación Técnica, subcategoría Excelencia Destacado Distinción
- 7. Reconocimientos Prueba de Selección Universitaria (PSU) ¹, subcategoría 1° mejor puntaje 2° mejor puntaje 3° mejor puntaje.

Por cada nivel de educación y subcategoría se preestablecerán cupos de premiados ². Para postular, se debe cumplir con una calificación o puntaje mínimo.

_

¹ Aquellos estudiantes que postulen tanto a Enseñanza Media, como a Mejor Puntaje PSU, sólo podrán acceder a una de ellas, la de mayor valor.

² Ver anexo 2 con descripción y requisitos por cada nivel y subcategoría



Plazo de Postulación:

Desde el 2 de marzo hasta el 31 de julio 2020, se deberán presentar los antecedentes de la postulación en cualquiera de las oficinas de La Araucana a lo largo del país.

Documentación requerida:

- Certificado Anual de Estudios original del año anterior cursado (de trabajador o carga legal acreditada) emitido por la entidad educacional respectiva, en escala 1 a 7 (con un solo decimal)³.
- En el caso de postulaciones a categoría PSU, debe presentar Certificado de Puntaje emitido por el DEMRE, en donde se considerará como puntaje de postulación el promedio obtenido en las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación y de Matemáticas, en última PSU rendida a nivel nacional.
- · Cédula de identidad del afiliado

Sobre los resultados de la postulación:

La Caja, luego de haber recepcionado los antecedentes, validados e ingresados a sus sistemas computacionales determinará según estas bases y cupos los premiados por y subcategoría.

Los resultados de los ganadores por y los detalles de la entrega del beneficio serán informados **20 días hábiles** posteriores a la fecha de cierre de la postulación a través de nuestra página web <u>www.laaraucana.cl</u>

El plazo límite para retirar el beneficio reconocimiento (estimulo en dinero) desde las oficinas de La Araucana no podrá exceder los 90 días desde la publicación de los resultados.

Sobre la asignación de cupos y selección de premiados:

Todos los es educacionales tienen un cupo asignado por subcategoría a nacional, los cuales se ha determinado distribuir, según la siguiente tabla:

Zonas	% Distribución	Cupos
NORTE	13,6%	1.297
CENTRO SUR	40,6%	3.873
AUSTRAL	22,5%	2.146
R.M	23,4%	2.234
Total	100%	9.550

Los cupos asignados por Zona⁴ se determinaron en función de los postulantes correspondiente al proceso 2019.

_

³ Ver anexo 3 de tabla de equivalencias de notas en porcentaje a notas decimales.

⁴ Ver anexo 4 de zonas y oficinas



Sobre la adjudicación:

Respecto del proceso de adjudicación, el mecanismo será el siguiente:

- 1. Se agruparán los postulantes por Zona y Educacional.
- 2. De acuerdo a la cantidad de cupos asignados por educacional y subcategoría, se procederá como sigue:
 - a. Se identifican los postulantes con el mejor rendimiento, que accederán a la subcategoría Excelencia.
 - b. Se realiza el corte de los becados en esta categoría, en función del cupo asignado.
 - c. En caso de haber igualdad de notas o puntajes entre varios postulantes en el cupo de corte, se seleccionará utilizando las siguientes variables complementarias:
 - c.1 Antigüedad (en meses) de la empresa a la cual pertenece el trabajador afiliado.
 - c.2 Si al aplicarse la variable anterior se mantiene la paridad, se aumentan los cupos para beneficiar a los postulantes en igualdad de condiciones.
 - d. Para las subcategorías Destacado y Distinción se procede del mismo modo indicado en el punto anterior.



Sobre el Beneficio Rendimiento Enseñanza Básica y Media

Este beneficio consiste en una asignación en dinero, dirigido a trabajadores y cargas familiares que hayan cursado, el año recién pasado, enseñanza básica y media y hayan obtenido una calificación igual o superior a las exigidas en estas bases. Los montos de las asignaciones a otorgar son:

Categoría a postular	Monto Beneficio Rendimiento Enseñanza Básica y Media	Requisito Nota Mínima
Enseñanza Básica 1° a 6°	\$ 8.000	Desde 6,5
Enseñanza Básica 7° y 8°	\$ 8.000	Desde 6,2
Enseñanza Media	\$ 8.000	Desde 6,2

Este beneficio, no es postulable, podrán acceder todos los trabajadores afiliados que cumplan con los requisitos, en el momento que presentan los antecedentes para postular al Programa de Reconocimiento Educacional, sólo enseñanza básica y media.

Además no es excluyente con el Programa de Reconocimiento Educacional: Estos beneficios no son excluyentes, podrá obtener el Beneficio Rendimiento Enseñanza Básica y Media si cumplen con el requisito mínimo de notas y además participar en el proceso de postulación para el Programa.

Es necesario señalar que el Beneficio Rendimiento Enseñanza Básica y Media correspondiente a \$8.000.-estará disponible para cobro hasta el 31 de Diciembre 2020.



Anexo 1

Condiciones y Requisitos de Postulación Programa de Reconocimiento Educacional

Reconocimiento Enseñanza Básica 1º a 6º (Excelencia)

Descripción

Beneficio en dinero postulable, dirigido a Trabajadores y Cargas Familiares que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 6,5 en los es de 1º a 6º año básico.

Monto del Beneficio \$ 20.000 (Excelencia) 4000 cupos

Beneficiario Trabajador afiliado activo, cónyuge carga familiar, hijo carga familiar.

Plazo para solicitarlo 2 de marzo al 31 de julio de 2020

Requisitos Nota Promedio mínima 6,5

Postulable

El trabajador debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del

beneficio

Cargas Familiares vigentes al momento de la postulación.

Documentación Cédula de identidad

Certificado de notas original del educacional cursado el año anterior en original, o

Certificado de Notas de página web del Ministerio de Educación.

Otras consideraciones Los documentos de respaldo deben quedar archivados en la oficina por posibles auditorías.

Para nivelación de estudios (2 años en 1), se debe realizar una sola postulación

considerando último año aprobado.



Reconocimiento Enseñanza Básica 7° a 8°

Descripción

Beneficio en dinero postulable, otorgado según 3 categorías: Excelencia, Destacado y Distinción, dirigido a Trabajadores y Cargas Familiares que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 6,2 en los es de 7º a 8º año básico.

Monto del Beneficio \$80.000 (Excelencia) 300 cupos

\$ 40.000 (Destacado) 450 cupos \$ 25.000 (Distinción) 550 cupos

Beneficiario Trabajador afiliado activo, cónyuge carga familiar, hijo carga familiar

Plazo para solicitarlo 2 de marzo al 31 de julio de 2020

Requisitos Nota Promedio mínima 6,2

Postulable

El trabajador debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del

beneficio

Cargas Familiares vigentes al momento de la postulación.

Documentación Cédula de identidad

Certificado de notas original del educacional cursado el año anterior en original, o

Certificado de Notas de página web del Ministerio de Educación.

Otras consideraciones Los documentos de respaldo deben quedar archivados en la oficina por posibles auditorías.

Para nivelación de estudios (2 años en 1), se debe realizar una sola postulación

considerando último año aprobado.



Reconocimiento Enseñanza Media (*) 1° a 4° Medio

Descripción

Beneficios en dinero postulable, otorgado según 3 categorías: Excelencia, Destacado y Distinción, dirigidos a Trabajadores y Cargas Familiares que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 6,2 en los es de 1° a 4° medio.

Monto del Beneficio \$ 100.000 Excelencia 400 cupos

\$ 50.000 Destacado 700 cupos
\$ 30.000 Distinción 1100 cupos

Beneficiario Trabajador afiliado activo, cónyuge carga familiar, hijo carga familiar

Plazo para solicitarlo 2 de marzo al 31 de julio de 2020

Requisitos Nota Promedio mínima 6,2

Postulable

El trabajador debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del

beneficio

Cargas Familiares vigentes al momento de la postulación.

Documentación Cédula de identidad

Certificado de notas original del educacional cursado el año anterior en original, o

Certificado de Notas de página web del Ministerio de Educación.

Otras consideraciones Los documentos de respaldo deben quedar archivados en la oficina por posibles auditorías.

Aquellos estudiantes que postulen tanto a reconocimiento categoría Enseñanza Media,

como a Mejor Puntaje PSU, sólo podrán acceder a una de ellas, la de mayor valor.

Para nivelación de estudios (2 años en 1), se debe realizar una sola postulación

considerando último año aprobado.



Reconocimiento Universidad

Descripción

Beneficio en dinero postulable, otorgado según 3 categorías: Excelencia, Destacado y Distinción, dirigido a Trabajadores y Cargas Familiares que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 6,0 en carreras de pregrado pertenecientes a Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación.

Monto del Beneficio \$ 160.000 Excelencia 100 cupos

\$ 80.000 Destacado 200 cupos \$ 45.000 Distinción 250 cupos

Beneficiario Trabajador afiliado activo, cónyuge carga familiar, hijo carga familiar

Plazo para solicitarlo 2 de marzo al 31 de julio de 2020

Requisitos Nota Promedio mínima 6,0

Postulable

El trabajador debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del

beneficio

Cargas Familiares vigentes al momento de la postulación.

Documentación Cédula de identidad

Certificado de notas original del educacional cursado el año anterior, en régimen anual

completo emitido por la Universidad.

Otras consideraciones Los documentos de respaldo deben quedar archivados en la oficina por posibles auditorías.



Reconocimiento Instituto Profesional

Descripción

Beneficio en dinero postulable, otorgado según 3 categorías: Excelencia, Destacado y Distinción, dirigido a Trabajadores y Cargas Familiares que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 5,7 en carreras de pregrado pertenecientes a Institutos Profesionales reconocidos por el Ministerio de Educación.

Monto del Beneficio \$ 140.000 Excelencia 150 cupos

\$ 70.000 Destacado
\$ 40.000 Distinción
450 cupos

Beneficiario Trabajador afiliado activo, cónyuge carga familiar, hijo carga familiar

Plazo para solicitarlo 2 de marzo al 31 de julio de 2020

Requisitos Nota Promedio mínima 5,7

Postulable

El trabajador debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del

beneficio

Cargas Familiares vigentes al momento de la postulación.

Documentación Cédula de identidad

Certificado de notas original del educacional cursado el año anterior, en régimen anual

completo emitido por el Instituto Profesional.

Otras consideraciones Los documentos de respaldo deben quedar archivados en la oficina por posibles auditorías.

Estudios de Fuerzas Armadas en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación,

podrán postular en esta categoría.



Reconocimiento Centro de Formación Técnica

Descripción

Beneficio en postulable, dinero otorgado según 3 categorías: Excelencia, Destacado y Distinción, dirigido a Trabajadores y Cargas Familiares que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 5,7 en carreras de pregrado pertenecientes a Centros de Formación Técnica reconocidos por el Ministerio de Educación.

Monto del Beneficio \$ 120.000 Excelencia 50 cupos

\$ 60.000 Destacado
\$ 35.000 Distinción
150 cupos

Beneficiario Trabajador afiliado activo, cónyuge carga familiar, hijo carga familiar

Plazo para solicitarlo 2 de marzo al 31 de julio de 2020

Requisitos Nota Promedio mínima 5,7

Postulable

El trabajador debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del

beneficio

Cargas Familiares vigentes al momento de la postulación.

Documentación Cédula de identidad

Certificado de Notas del educacional cursado el año anterior, en régimen anual completo,

emitido por el Centro de Formación Técnica.

Otras consideraciones Los documentos de respaldo deben quedar archivados en la oficina por posibles auditorías.



Reconocimiento Mejor Puntaje PSU

Descripción

Beneficio en dinero postulable, otorgado según 3 categorías: Mejor puntaje, Segundo y Tercer puntaje, dirigido a Trabajadores y Cargas Familiares que hayan obtenido en última PSU rendida a nivel nacional, los más altos puntajes en el promedio de las pruebas obligatorias de selección universitaria (Lenguaje y Matemáticas)

Monto del Beneficio \$ 160.000 Mejor Puntaje 50 cupos

\$ 80.000 Segundo Puntaje 100 cupos \$ 50.000 Tercer Puntaje 200 cupos

Beneficiario Trabajador afiliado activo, cónyuge carga familiar, hijo carga familiar

Plazo para solicitarlo 2 de marzo al 31 de julio de 2020

Requisitos Certificado PSU con puntaje obtenido acreditado por DEMRE

Postulable

Mínimo 600 puntos promedio entre las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación y

Matemáticas (última PSU rendida a nivel nacional).

El trabajador debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del

beneficio.

Cargas Familiares vigentes al momento de la postulación.

Documentación Cédula de identidad

Certificado PSU con puntaje obtenido acreditado por DEMRE

Otras consideraciones Los documentos de respaldo deben quedar archivados en la oficina por posibles auditorías.

Aquellos estudiantes que postulen tanto a reconocimiento categoría Enseñanza Media,

como a Mejor Puntaje PSU, sólo podrán acceder a una de ellas, la de mayor valor.



Anexo 2

Asignación de Cupos por Zonas según es de enseñanza y subcategorías.

		4000	300	450	550	400	700	1100	100	200	250	150	250	450	50	100	150	50	100	200
		1° a 6°	7	a 8° E. BASIC	A	EN:	SEÑANZA MEI	DIA		UNIVERSIDAD		INSTIT	TUTO PROFES	IONAL	CENT	RO DE FORMA	ACION		PSU	
Zonas	BECAS	E. BÁSICA	EXCELENCIA	DESTACADO	DISTINCION	EXCELENCIA	DESTACADO	DISTINCION	EXCELENCIA	DESTACADO	DISTINCION	EXCELENCIA	DESTACADO	DISTINCION	EXCELENCIA	DESTACADO	DISTINCION	MEJOR PJE	2. PUNTAJE	3. PUNTAJE
NORTE	1.297	590	41	61	74	54	95	149	12	23	29	17	28	50	6	12	18	5	11	22
CENTRO SUR	3.873	1698	123	184	225	164	287	451	37	74	93	54	89	161	19	38	58	17	34	67
AUSTRAL	2.146	946	70	106	129	87	151	238	22	45	56	26	43	78	11	21	32	12	24	49
R.M	2.234	766	66	99	122	95	167	262	29	58	72	53	90	161	14	29	42	16	31	62
Total	9.550	4.000	300	450	550	400	700	1.100	100	200	250	150	250	450	50	100	150	50	100	200

Para cuadrar diferencias (redondeo), se ajustó en R.M quien tiene mayor población afiliada



Anexo 3 Tabla de equivalencia

Tabla de e	Tabla de equivalencia				
Porcentaje	Nota				
86%	6.0				
87%	6.0				
88%	6.1				
89%	6.2				
90%	6.3				
91%	6.3				
92%	6.4				
93%	6.5				
94%	6.6				
95%	6.6				
96%	6.7				
97%	6.8				
98%	6.9				
99%	6.9				
100%	7.0				



Anexo 4

Zonas y Sucursales

ZONA
NORTE

SUCURSAL	ZONA
CAÑETE	CENTRO SUR
CASABLANCA	CENTRO SUR
CHILLAN	CENTRO SUR
CONCEPCION	CENTRO SUR
CONSTITUCION	CENTRO SUR
CORONEL	CENTRO SUR
CURICO	CENTRO SUR
LA CALERA	CENTRO SUR
LINARES	CENTRO SUR
LOS ANDES	CENTRO SUR
LOS ANGELES	CENTRO SUR
MELIPILLA	CENTRO SUR
MULCHEN	CENTRO SUR
QUILLOTA	CENTRO SUR
QUILPUE	CENTRO SUR
RANCAGUA	CENTRO SUR
SAN ANTONIO	CENTRO SUR
SAN CARLOS	CENTRO SUR
SAN FERNANDO	CENTRO SUR
TALAGANTE	CENTRO SUR
TALCA	CENTRO SUR
TALCAHUANO	CENTRO SUR
VALPARAISO	CENTRO SUR
VIÑA DEL MAR	CENTRO SUR

SUCURSAL	ZONA
CENTRO CIVICO	R.M
ESTACION CENTRAL	R.M
GRAN AVENIDA	R.M
HUECHURABA	R.M
Merced	R.M
INDEPENDENCIA	R.M
LA FLORIDA	R.M
LAS CONDES	R.M
MAIPU	R.M
METROPOLITANA	R.M
ÑUÑOA	R.M
PROVIDENCIA	R.M
PUENTE ALTO	R.M
QUILICURA	R.M
SAN BERNARDO	R.M

SUCURSAL	ZONA
ANCUD	AUSTRAL
ANGOL	AUSTRAL
CALBUCO	AUSTRAL
CASTRO	AUSTRAL
COYHAIQUE	AUSTRAL
LA UNION	AUSTRAL
OSORNO	AUSTRAL
PUERTO AYSEN	AUSTRAL
PUERTO MONTT	AUSTRAL
PUERTO NATALES	AUSTRAL
PUERTO VARAS	AUSTRAL
PUNTA ARENAS	AUSTRAL
QUELLON	AUSTRAL
TEMUCO	AUSTRAL
VALDIVIA	AUSTRAL
VICTORIA	AUSTRAL